



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

## Registro

Presentación realizada el 25-05-2015 a las 10.17.51

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201410017190808Q

Código Seguro de Verificación: PJ5P7T4B335F8BW5

## Presentador

NIF Presentador: 02917192X

Apellidos y Nombre / Razón social: SAEZ GARCIA LYDIA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1036828023420

SOLICITUD DE DEVOLUCION



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2014**  
**Confirmación del borrador de la declaración**  
**Documento de ingreso o devolución**

Modelo  
**100**

**Primer declarante.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Ejercicio:     Período:

Apellidos y nombre:  
SAEZ GARCIA LYDIA  
Domicilio:  
CL ESTELLA 00003 6 B  
MADRID MADRID 28050

**Número de justificante:**

1036828023420

**Cónyuge.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Opción de tributación:

Apellidos y nombre:  
SANTAMARIA GARCIA JOSE MARIA

**Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.**

Base liquidable general sometida a gravamen 490 <input type="text" value="45.386,30"/>	Base liquidable del ahorro 495 <input type="text" value="124,72"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 529 <input type="text" value="5.694,07"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 530 <input type="text" value="756,24"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 538 <input type="text" value="11,85"/>
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 540 <input type="text" value="2,49"/>	Cuota íntegra estatal 545 <input type="text" value="6.464,65"/>	Cuota íntegra autonómica 546 <input type="text" value="5.440,43"/>	Cuota líquida estatal 570 <input type="text" value="6.022,67"/>	Cuota líquida autonómica 571 <input type="text" value="4.998,45"/>
Resultado de la declaración 610 <input type="text" value="-1.492,58"/>	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente: <input type="text" value="625"/> <input type="text" value="4.998,45"/>			
Resultado a ingresar o a devolver ..... <input type="text" value="620"/> <input type="text" value="-1.492,58"/>				

**Fraccionamiento del pago e ingreso.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva indique, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 11 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ....   SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos ....

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

Indique la forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

**Opciones de pago del segundo plazo.**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA .....   SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo .....    
(40% de la casilla 620)

**Devolución.** Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una 'X' la casilla que corresponda:

Devolución:  Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

**Asignación Tributaria a favor de:**

La Iglesia Católica .....  Otros fines sociales .....

Contribuyente: **SAEZ GARCIA LYDIA**

Nº de Remesa: 00051180019



Nº Comunicación: 1516576307583

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias .....	01	50.879,22
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)] .....	10	50.879,22
Cotizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos .....	11	2.740,92
Total gastos deducibles .....	15	2.740,92
Rendimiento neto [(10)-(15)] .....	16	48.138,30
Reducción general de rendimientos del trabajo .....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)] .....	21	45.486,30

**Rendimientos del capital mobiliario**

**RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general .....	22	124,72
Total de Ingresos Integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)-(30)] .....	31	124,72
Rendimiento neto [(31)-(32)] .....	33	124,72
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)] .....	35	124,72

**Base Imponible general y base imponible del ahorro**

**INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2014 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la B.I. ahorro .....	415	124,72
--	-----	--------

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta .....	424	45.486,30
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)] .....	430	45.486,30

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)] .....	445	124,72
---	-----	--------

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Régimen general**

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014 .....	455	100,00
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción .....	457	100,00
Total con derecho a reducción .....	458	100,00

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica .....	481	100,00
Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)] .....	488	45.386,30
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)] .....	490	45.386,30

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)] .....	495	124,72
--	-----	--------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal .....	505	5.161,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico .....	506	5.161,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal .....	507	2.040,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico .....	508	2.040,00

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515	7.191,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	518	7.191,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517	7.191,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519	7.191,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520	0,00

### Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524	6.556,99
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525	6.233,97
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526	810,17
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527	862,92
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528	53,93
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529	5.694,07
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530	758,24
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531	805,99
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532	6.450,31
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533	5.428,58
Tipo medio estatal	TME	14,21
Tipo medio autonómico	TMA	11,96
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	536	124,72
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	537	124,72
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	538	11,85
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	539	11,85
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	540	2,49
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	541	14,34
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	542	11,85
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545	6.464,65
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546	5.440,43

### Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	626	414,98
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	547	414,98
Importe de deducción por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	627	414,98
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	548	414,98
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	652	54,00
Por donativos, parte estatal	552	27,00
Por donativos, parte autonómica	553	27,00

### Deducciones autonómicas de la cuota, Comunidad Autónoma de Madrid

Suma de deducciones autonómicas	568	0,00
---------------------------------	-----	------

### Determinación de cuotas líquidas y resultados

#### CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)]	570	6.022,67
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)]	571	4.998,45
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)]	580	6.022,67
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)]	581	4.998,45

#### CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)]	582	11.021,12
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)]	589	11.021,12

Contribuyente: **SAEZ GARCIA LYDIA**

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

**RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA**

Por rendimientos del trabajo .....	590	12.487,35
Por rendimientos del capital mobiliario .....	591	26,35
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)] .....	601	12.513,70

**RESULTADO DE LA DECLARACIÓN**

Cuota diferencial [(589)-(601)] .....	605	-1.492,58
Importe de la deducción por maternidad .....	606	1.200,00
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2014 .....	607	1.200,00
Resultado [(605)-(606)+(607)] .....	610	-1.492,58

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada .....	622	4.998,45
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente .....	625	4.998,45

**ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:**

A ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

**COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014:** Comunidad Autónoma de Madrid

**DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:**

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): casado/a      FECHA DE NACIMIENTO: 29-06-1978      DISCAPACIDAD(1):

**HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:**

APELLIDOS Y NOMBRE      F.NACIMIENTO      F.ADOCIÓN      DISCAPACIDAD(1)      VINCULACIÓN(2)  
 SANTAMARIA SAEZ SERGIO      09-04-2013

**VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:**

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100,00		2833401VK4283D0305YA	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	100,00		2833401VK4283D0117OF	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

**DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL**

FECHA DE ADQUISICIÓN: 14-06-2006

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100,00%

**NORMAS APLICABLES:**

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)  
 Orden HAP/467/2015, de 13 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2014

**(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:**

- Hijo/a u otro/a descendiente común

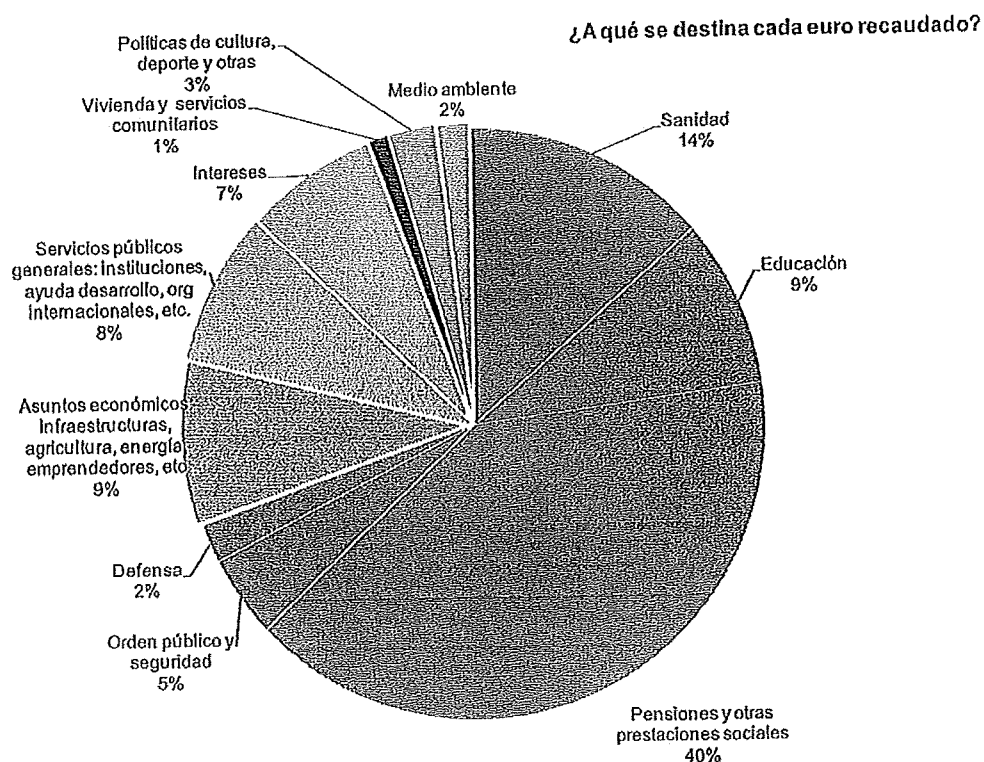
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

## INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2014 se encuadran en la casilla 589 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 589 menos casilla 625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierte también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2013, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2013), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.lgae.pap.minhap.gob.es/InformeGasto2013>